



NOTA ACLARATORIA

El suscrito director del Departamento de Justicia Municipal , con las facultades que la ley le confiere, por medio de la presente

HACE CONSTAR

QUE EN EL MES DE ENERO DEL AÑO 2020 NO SE OTORGO NINGUNA MATRICULA DE ARMA DE FUEGO. ES POR TAL RAZON SE EMITE LA PRESENTE NOTA ACLARATORIA.

Dada en el Municipio de San José Departamento de Choluteca, a los 10 días del mes de Diciembre de 2020.

Mario Alexander Ortiz
MARIO ALEXANDER ORTIZ
DIRECTOR DE JUSTICIA

